

Estructura Orgánica de Transparencia y Protección de Datos

En cumplimiento a lo establecido en el art. 16° de la Res. Ext. N°500 *“Aprueba nuevo texto de la instrucción general del consejo para la transparencia, sobre transparencia activa y deroga expresamente las instrucciones generales n° 3, 4, 7, 8, 9 y 11, de este consejo”*, se indica lo siguiente:

ENCARGADO DE TRANSPARENCIA PASIVA

Requerimiento	Antecedente solicitado
a) Cargo, nombre y apellido de la Jefa o Jefe Superior del sujeto obligado;	Jefe de Control Interno. Gonzalo Vidal Santoro
b) Unidad o dependencia del sujeto obligado que tiene a cargo las funciones relacionadas con el cumplimiento de la Ley de Transparencia	Unidad de Control Interno
c) Calidad jurídica en la que se desempeña el o los funcionarios o funcionarias que forman parte de dicha unidad o dependencia (planta, contrata, honorarios, Código del Trabajo	Código del Trabajo

ENCARGADO DE TRANSPARENCIA ACTIVA

Requerimiento	Antecedente solicitado
a) Cargo, nombre y apellido de la Jefa o Jefe Superior del sujeto obligado;	Subdirector Jorge Orellana Ugarte
b) Unidad o dependencia del sujeto obligado que tiene a cargo las funciones relacionadas con el cumplimiento de la Ley de Transparencia	Subdirección de TI
c) Calidad jurídica en la que se desempeña el o los funcionarios o funcionarias que forman parte de dicha unidad o dependencia (planta, contrata, honorarios, Código del Trabajo)	Código del Trabajo